



REGISTRO R.F.E.G.
Fecha: 26/01/2010
Nº Salida:

Traducción de la circular de la UEG

A todas las Federaciones
Código de Puntuación GR 2009 – 2010
Programa Júnior para los Campeonatos de Europa 2010 Bremen

Queridos amigos,

El CT – GR/UEG quiere volver a precisar los requisitos para las juniors para el Cto de Europa del 2010 en Bremen, con el fin de que todas las federaciones nacionales puedan preparar a sus gimnastas de la forma más óptima.

GIMNASTAS INDIVIDUALES (Cuerda, Aro, Pelota, Mazas)

Dificultades corporales (D1):

10 dificultades max, 7,00 puntos, como máximo. Valor de las dificultades aisladas: 1,00 puntos, como máximo.

Las dificultades corporales obligatorias (GCO) deben ser:

7 dificultades como mínimo del GCO en un ejercicio que contenga de **8 a 10** dificultades.

5 dificultades como mínimo del GCO, en un ejercicio que contenga **7** dificultades (o menos)

En el ejercicio de aro, los 4 grupos corporales deben estar representados de la manera siguiente:

- **2 dificultades** como mínimo, de cada grupo corporal en un ejercicio de **8 a 10** dificultades.
- **1 dificultad** como mínimo, - **2** como máximo - de cada grupo corporal en un ejercicio de **7** dificultades (o menos).

CUERDA	ARO	PELOTA	MAZAS
Salto ^	4 grupos/ ^; T; 0; L/S	Flexibilidades / Ondas L S	Equilibrios; T;

Dificultad de aparato (Maestría con o sin lanzamiento Riesgos) (D2):

10,00 puntos como máximo.

(máximo 2 riesgos)

Artístico (Música y coreografía) (A): 10,00 puntos máximo. Exigencia de equilibrio entre el trabajo de la mano derecha y la mano izquierda.

Penalización: 0,50 puntos en el caso de no respetar dicha norma.

Ejecución (E): 10,00 puntos como máximo.

Nota Final: 28,50 puntos como máximo.



Las jueces puntuaran según las nuevas reglas aplicables a partir del primero de enero del 2010

Esperamos haber respondido a las numerosas preguntas y haber clarificado las dudas.

Os deseamos un fructífero trabajo y mucha suerte para vuestras gimnastas

Cordiales saludos.

Heidi Bruneder
Presidenta de CT/GR/UEG

Aplicación en España

Como consecuencia, en nuestras competiciones nacionales se mantienen **las mismas Exigencias Técnicas de la RFEG**, en todas las categorías y en todos los ejercicios. Pero a partir de ahora solo tendrá vigencia **el nuevo Código 2010 para la evaluación de todas las competiciones**.

Por ejemplo:

En D1 valor de las dificultades (según tablas 2010)

En D2 en maestría para el riesgo se permite (2010) que la 2ª rotación del riesgo sea en el plano vertical.

Esperando vuestra inestimable colaboración.

Cordiales saludos

CN/GR/RFEG